



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Depto. Educación Municipal  
 Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 13 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4.714 /

**VISTOS:**

1. La orden de compra N° 4159-65 SE-15 proveniente de Convenio Suministro.
2. La factura N° 1496 de fecha 31 marzo 2015 de "MARÍA ELENA BUSTAMANTE MELLA(LIBRERÍA GALAXIA)"
3. El decreto exento N° 2504 de fecha 27 mayo 2013 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Suministro
4. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
1	C	1	ANILLADORA IBICO	\$161.910	\$161.910	LEY SEP JOSÉ MATTA CALLEJÓN

TOTAL: \$ 161.910

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE.  
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PARRAL



UBELIO PARRA ORELLANA  
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION  
 PARRAL



PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/mjo

DISTRIBUCIÓN: 1-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas Daem  
 4.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones.